MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA
Departamento de la Unidad Operativa de Contratación
Correo electrónico: uoc.munisantaelena@outlook.es

Santa Elena, 06 de agosto de 2019.-

Nota UOC Nº 46/2019

Señor
FRANCISCO ANSELMO FIGUEREDO MIRANDA
E-mail: rodrigofiguer@hotmail.com
Presente

Me dirijo a Usted a fin de comunicarle el resultado de la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2019 para el "Servicio de Almuerzo Escolar"- con ID N° 362970, aprobado por Resolución Nº 58/JM/2019 de fecha 02 de agosto del corriente año, cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferente.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a la firma **Gastronomía Doña Raquel** el monto total mínimo de **G. 128.000.000.-** (Guaraníes ciento veintiocho millones) hasta el monto total máximo **G. 256.000.000.-** (Guaraníes doscientos cincuenta y seis millones).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en su articulo 34, la formalización del contrato se efectuara luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para el efecto, deberá presentar nota mediante al departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Documentos a presentar para la firma del contrato, de la Carta Estándar de Invitación, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de fiel Cumplimiento de Contrato, los cuales deberán ser remitidos a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se Solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Santa Elena, sito en Capitán E. Martino y Defensores del Chaco, Ciudad de Santa Elena, en horario de 07:00 a 12:00 hs, a fin suscribir el contrato, retirar copia de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Atentamente

Jazmín María Aguilera Benítez
Lic. Abg.
Encargada – Dpto. de la U.O.C.

NOTIFICACION - LCO ALMUERZO

MUNICIPALIDAD SANTA ELENA

Mar 6/8/2019 11:03

Para: Rodrigo <rodrigofiguer@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (133 KB)

NOTIFICACION DOÑA RAQUEL.pdf;

MUNICIPALIDAD SANTA ELENA
SANTA ELENA - Dpto. de CORDILLERA

Libre de virus. www.avast.com

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA
Departamento de la Unidad Operativa de Contratación
Correo electrónico: uoc.munisantaelena@outlook.es

Santa Elena, 06 de agosto de 2019.-

Nota UOC Nº 47/2019

Señores
LAKMI S.A.
e-mail: lakmi.sa@hotmail.com
Presente

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarle el resultado de la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2019 para el "Servicio de Almuerzo Escolar"- con ID N° 362970, aprobado por Resolución Nº 58/JM/2019 de fecha 02 de agosto del corriente año, cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferente.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a la firma **Gastronomía Doña Raquel** el monto total mínimo de **G. 128.000.000.-** (Guaraníes ciento veintiocho millones) hasta el monto total máximo **G. 256.000.000.-** (Guaraníes doscientos cincuenta y seis millones).

Se Solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Santa Elena, sito en Capitán E. Martino y Defensores del Chaco, Ciudad de Santa Elena, en horario de 07:00 a 12:00 hs, retirar copia de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Jazmín María Aguilera Benítez
Lic. – Abg.
Encargada –Dpto. UOC

NOTIFICACION ALMUERZO

MUNICIPALIDAD SANTA ELENA

Mar 6/8/2019 11:03

Para: LAKMI S.A. <lakmi.sa@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (91 KB)

NOTIFICACION LAKMI.pdf;

MUNICIPALIDAD SANTA ELENA
SANTA ELENA - Dpto. de CORDILLERA

Libre de virus. www.avast.com